

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO.006-06

Reunión ordinaria número cinco que celebra la Junta Vial Cantonal, el día seis de octubre del dos mil seis, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con nueve minutos, quien preside es el MBA. Luis Solano Sáenz, Alcalde Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

MAB. Luis Solano Sáenz Alcalde Municipal.
Sr. Hector Fallas Hidalgo, Representante Cámaras Privadas del Cantón.
Lic. Alexis Quirós Jiménez, Representante Regidores Municipales.
Sr. Fabio Vargas Campos, Representante de las Asociaciones de Desarrollo.
*Sra. Mayrin Mora Mora, Representante de la Sociedad Civil.
Sr. Walter Corrales Campos, Representante de los Síndicos.
Ing. Edgar González Jiménez, Encargado de la Gestión Vial Municipal.

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Jefe del Área Control Urbano y Servicios Municipales
Srta. Joselin Valverde León, Secretaria de Actas
Sr. Adán Barahona Chavarría, Coordinador Unidad Técnica de Conservación Vial

*La señora Mayrin Mora Mora, se presenta a dicha sesión al ser las dieciséis horas con dieciséis minutos, por lo tanto no puede someter a votación , donde lo especifica el Art.38), del Código Municipal.

AGENDA

1. Aprobación contenido de las actas:
 - a) Ordinaria N° ACT-005-06-SJV
 - b) Extraordinaria N° ACT-006-06-SJV
 - c) Extraordinaria N° ACT-007-06-SJV
 2. Modificación Interna
 3. Atención a público y Vecinos
 4. Presentación de Borrador Informe Junta Vial Cantonal.
 5. Tramite Correspondencia
 6. Varios
 7. Acuerdos
- Cierre de sesión

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 006-06

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

a) Acta ordinaria No. 005-06-SJV

El MBA. Luis Solano Sáenz, Presidente, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta Ordinaria N° ACT 005-06-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

b) Acta extraordinaria No. 006-06-SJV

El MBA. Luis Solano Sáenz, Presidente, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta Ordinaria N° ACT 006-06-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

c) Acta extraordinaria No. 007-06-SJV

El MBA. Luis Solano Sáenz, Presidente, somete a consideración de los miembros presentes el contenido del acta Ordinaria N° ACT 006-06-SJV. Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

El Lic. Elidio Fonseca Sánchez, informa a los miembros de la Junta Vial Cantonal, que el pasado 05 de octubre del presente año, las vagonetas SM-3102 y la SM-3107, sufrieron un accidente en el Tajo ubicado en el Águila de Pejibaye, la cual se encontraban laborando.

Artículo 2: Modificación Interna

El MBA Luis Solano Sáenz, informa ante los miembros de la Junta Vial Cantonal la propuesta de modificación interna, que se pretende realizar con el fin de sufragar necesidades que conlleva la Maquinaria Pesada Municipal.

 MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN											
Solicitud de Modificación Interna											
(1) SUB PROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL:								Mejoramiento de Sistemas de Drenaje			
(2) CÓDIGO DEL PROGRAMA			(3) CLASIFICADOR DEL GASTO			(4) NOMBRE DE LA CUENTA	(5) SALDO DISPONIBLE	(6) MONTO A REBAJAR	(7) MONTO A AUMENTAR	(8) NUEVO SALDO DISPONIBLE	
P	SP	DETALLE									
03	02-05	Mejoramiento de Sistemas de Drenaje	02	03	01	Materiales y productos metálicos	1,945,064.80	37,293.52		1,907,771.28	
03	02-05	Mejoramiento de Sistemas de Drenaje	01	03	04	Transporte de bienes	68,160.10	68,160.10		-	
03	02-03	Bacheo Mecanizado	01	03	04	Transporte de bienes	-		90,000.00	90,000.00	
03	02-01	Unidad Técnica	02	04	01	Herramientas e Instrumentos	89,245.88		15,453.62	104,699.50	
TOTALES								105,453.62	105,453.62		

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 006-06

PLAN OPERATIVO ANUAL													
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON													
AÑO: 2006													
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO													
PROGRAMA III: INVERSIONES													
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.													
PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión													
Unidad de medida: Proyectos realizados													
Meta de producción: 2													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				
AREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar el mantenimiento de la Red Vial. Negociar recursos para la Red Vial.	Administrar adecuadamente los recursos provenientes de la Ley 8114, para el mantenimiento de la red vial cantonal.	Mejora	Velar por el cumplimiento de los proyectos globales (Bacheo Mecanizado, Conformación, Mejoramiento, Sistemas de Drenajes y atención de Emergencias).	Proyecto Ejecutado	1	25%	3	75%	Ing. Edgar Gonzalez Jiménez	02 Vías de comunicación terrestre	Remuneraciones, Servicios Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Transferencias Corrientes	\$15,453.82
AREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar el mantenimiento de la Red Vial. Negociar recursos para la Red Vial.	Realizar el bacheo mecanizado, en algunos caminos del cantón.	Operativo	Mejorar la superficie de rueda, mediante la aplicación de un bacheo mecanizado en 122 kilómetros.	kilómetros intervenidos	73.2	60%	48.8	40%	Ing. Gonzalez Jiménez	02 Vías de comunicación terrestre	Servicios Materiales y Suministros	\$90,000.00
AREA DE DESARROLLO INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar el mantenimiento de la Red Vial. Negociar recursos para la Red Vial.	Rehabilitación de los sistemas de drenajes de algunos caminos cantonales.	Operativo	Construcción de 3300 alcantarillas para ser colocadas en algunos caminos cantonales.	Alcantarillas producidas	1650	50%	1848	50%	Ing. Edgar Gonzalez Jiménez	02 Vías de comunicación terrestre	Servicios Materiales y Suministros	\$105,453.82
		SUBTOTALES					1.4		1.7				\$0.00
TOTAL POR PROGRAMA							45.0%		55.0%				
33% Metas de Objetivos de Mejora							15.0%		18.3%				
67% Metas de Objetivos Operativos							30.0%		36.7%				
3 Metas formuladas para el programa													

SE ACUERDA: Mover Del código 03-02-05-02-03-01 (Mejoramiento de Sistema de Drenaje Materiales y productos Metálicos), al código 03-02-03-01-03-04 (Bacheo mecanizado, transporte de bienes), la suma de veintiún mil ochocientos treinta y nueve colones con noventa céntimos, con el fin de reforzar el rubro de transporte de bienes.

Del código 03-02-05-02-03-01 (Mejoramiento de Sistema de Drenaje Materiales y productos Metálicos), al código 03-02-01-02-04-01 (Herramientas e instrumentos), la suma de quince mil cuatrocientos cincuenta y tres colones con sesenta y dos céntimos, para la adquisición de Herramientas.

Del código 03-02-05-01-03-04 (Mejoramiento de Sistemas de Drenaje, transporte de bienes) al código 03-02-03-01-03-04 (Bacheo mecanizado, transporte de bienes) la suma de sesenta y ocho mil ciento sesenta colones con diez céntimos aprueba con cinco votos positivos.

Artículo 3 Atención a público y vecinos.

En el presente artículo no se presenta público ni vecinos.

Artículo 4. Presentación de Borrador Informe Junta Vial Cantonal.

En este artículo se procede a informar a los miembros de la Junta Vial Cantonal que de acuerdo a la Ley Simplificación y eficiencia Tributaria Ley 8114, en el artículo 12), inciso f), donde menciona: “Presentar mediante mecanismos apropiados un informe anual de rendición de cuentas ante el Concejo y la Sociedad Civil. En el caso de la sociedad civil. La Junta Vial Cantonal convocara a una asamblea de presidentes de Asociaciones de Desarrollo de la comunidad, cámaras empresariales, cooperativas y otras organizaciones relevantes de la sociedad civil del cantón”.

El presidente Luis Solano Sáenz, menciona a los presentes que en relación a dicho artículo, se les hace entrega del Borrador de Informe de la Junta Vial Cantonal, con la finalidad de que lo estudien.

De la misma manera propone convocar a sesión extraordinaria con el fin de revisarlo y aclarar cualquier tipo de observaciones.

Los miembros presentes toman la decisión de ser convocados a sesión extraordinaria el próximo viernes veinte de octubre a las cuatro de la tarde, con la finalidad de que sea expuesto dicho informe.

SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria, el próximo viernes veinte de octubre, a las cuatro de la tarde. Se aprueba con cinco votos positivos.

Artículo 5: Tramite de Correspondencia.

1. TRA-876-06-SSC, suscrito por la señorita Annia Picado Mesen, Secretaria del Concejo Municipal, mediante el cual informa que en el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 020-06, artículo 6), inciso 19), celebrada el 12 de setiembre del 2006, aprobó mediante acuerdo firme con cinco votos, dictamen de la Comisión de Obras, detallado como” informe DE LA COMICION DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Ministerio Obras Publicas y Traspotes. Se traslada documento, para que sea revisada, acotando que en dicho, no se da participación a Concejos de Distrito ni a los Síndicos.

El MBA Luis Solano Sáenz, presidente, presenta ante los miembros presentes dicho informe y se solicita a la secretaria de la Junta Vial Cantonal que se le haga llegar una copia a cada uno.

2. Se recibe copia de OFI-213-06-AIM, suscrito por la señora Damaris Espinoza Guzmán Auditora Municipal, en la cual hace traslado de material de apoyo sobre sesiones extraordinarias e integración Junta Vial Cantonal.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 006-06

Con respecto al oficio antes mencionada el MBA. Luis Solano Sáenz, indica que se tome nota.

3. Se recibe nota suscrita por el Comité de Vecinos de la comunidad de Montezuma, Pejibaye, en la cual hacen aclaración sobre rumores con respecto a supuesta reunión con el señor Elidio Fonseca Sánchez, Jefe de Obras de esta Municipalidad, manifestando sus preocupaciones debido a tal situación, afirmando que en ninguna ocasión el señor Fonseca Sánchez les hablo del tema, por lo contrario todo lo tratado en reuniones participativas siempre ha sido sobre el desarrollo comunal.

Con respecto a anterior nota, el MBA Luis Solano Sáenz, Indica que se tome nota.

Artículo 6: Varios

El Sr. Fabio Vargas Campos, Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones muestra su inquietud en relación a donde esta la Maquinaria Municipal actualmente.

El Lic. Elidio Fonseca Sánchez le informa que actualmente se encuentra en el distrito de Pejibaye.

El seños Hector Fallas, Representante de las Cámaras Privadas, habló de la situación que se pretendía hacer dos meses atrás en cuanto a trasladar la Maquinaria Municipal para Osa, de la misma manera manifiesta que es una situación preocupante, ya que no ve la posibilidad de que dicha situación haya sido aprobada por el Concejo Municipal.

El señor Alexis Quirós Jiménez, Representante de los Regidores Municipales hace aclaración de tal situación, en donde expresa que ellos están enterados y en real conomiento de lo que hacen.

De la misma manera expresa que lo único que quieren lograr es unir a las Municipalidades, para así colaborarse mutuamente.

La Sra. Mayrin Mora Mora, expresa su opinión con respecto a tal situación, manifestando que respeta ambas posiciones, pero que esta situación debe de tener previo conocimiento por la Junta Vial Cantonal, y con mayor prioridad si es con recursos de la Ley 8114.

El Sr. Hector Fallas, finalmente le expresa al Sr Quirós Jiménez que no le gustan los enfrentamientos que más bien porque no colaborar con las demás Municipalidades pero en cuanto a alquiler de Maquinaria o dirigirlas para elaborar conjuntamente de la mejor manera posible.

Artículo7. Acuerdos

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA NO. 006-06

En el presente artículos los señores miembros de la Junta no toman acuerdos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIESISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

MBA. Luis Solano Sáenz
Presidente

Srta. Joselin Valverde León
Secretaria de Actas